DECLARACIÓN INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES Y CONFLICTO DE INTERESES.

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
Medellín – Antioquia.

DANIEL ALBERTO SALAS GALLEGO, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como Representante Legal del Municipio de Abriaquí, declaro bajo la gravedad de juramento, que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 2013 de 2019 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Artículo 44 numeral. 1o. del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad, incompatibilidad o prohibición, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, así mismo certifico la inexistencia de conflicto de interés.

En constancia de lo anterior, firmo este documento a los tres (03) días del mes de agosto de 2026.

DANIEL ALBERTO SALAS GALLEGO.
Alcalde 2024-2027.
Municipio de Abriaquí – Antioquia.